



DECRETO EXENTO N° 1.153 /
RETIRO, 18 ABR. 2012
VISTOS:

Presupuesto Municipal año 2012.

1°.- Decreto Exento N° 3.456 de fecha 15.dic.2011, que aprueba el

2°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

3°.- El Decreto Exento N°109 de fecha 10.01.2012 que llama a propuesta publica, aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y Presupuesto y designa comisión evaluadora para la Propuesta Pública de "Proveeduría de Combustible para Vehículos de la I. Municipalidad de Retiro.

4°.- El Decreto Exento N° 417 de fecha 03 de febrero del 2012 que adjudica a la Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A., Rut N°99.520.000-7 la adquisición 4511-3-LP12 "Proveeduría de Combustible para Vehículos de la I. Municipalidad de Retiro", por cupón electrónico.

5°.- El Contrato de Suministro de fecha 15 de febrero del 2012 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A., Rut N°99.520.000-7 para la adquisición 4511-3-LP12 "Proveeduría de Combustible para Vehículos de la I. Municipalidad de Retiro", por cupón electrónico, por la suma referencia promedio de \$798.- el litro, correspondiente a Gasolina 93, por la suma referencia promedio de \$827.- el litro Gasolina 95, por la suma referencia promedio de \$825.- el litro Gasolina 97 Octanos y Petróleo por la suma referencia promedio de \$756.- el litro, de acuerdo a informe Técnico de Licitación de Propuesta.

6°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1°.- APRUEBASE, el Contrato de Suministro de fecha 15 de febrero del 2012 suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y la Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A., Rut N°99.520.000-7 para la adquisición 4511-3-LP12 "Proveeduría de Combustible para Vehículos de la I. Municipalidad de Retiro", por cupón electrónico, por la suma referencia promedio de \$798.- el litro, correspondiente a Gasolina 93, por la suma referencia promedio de \$827.- el litro Gasolina 95, por la suma referencia promedio de \$825.- el litro Gasolina 97 Octanos y Petróleo por la suma referencia promedio de \$756.- el litro, de acuerdo a informe Técnico de Licitación de Propuesta.

2°.- ACÉPTASE, que en garantía del fiel cumplimiento de las obligaciones impuestas, la Compañía de Petróleos de Chile COPEC S.A., Rut N°99.520.000-7, entrega Boleta Bancaria N° 0436745 del Bci, por la suma de \$ 500.000.- que garantiza el Fiel Cumplimiento de Contrato.

3°.- ESTABLECESE, que la Unidad Técnica de la Adquisición es la Unidad de Tránsito y Transporte Público.

4°.- IMPÚTESE, el presente Decreto al Presupuesto Municipal Items 22.03.001 "Para Vehículos" 01 Gestión Interna y 22.03.002 "Para Maquinar. Equipos de Prod., Tracción y Elevación" 02 "Servicio Comunitario"; Presupuesto Municipal de Educación y Presupuesto Municipal de Salud, según corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

CARLA GOMEZ GARCIA
SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Depto. de Educación y Depto. de Salud
 - Depto. de Transito y Transp. Público
 - Archivo SECPLA
- PCC/GBT/CGG/ mlp

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE DE RETIRO

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL